

INFORME DE SUPERVISION FINAL No. 04 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

LAPSO del 05/09/2022 al 27/09/2022

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	041-ARC-CBNL04-2022
CONTRATISTA	:	INDUSTRIAS FORMAX EU
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUISICION, INSTALACION Y ADECUACIÓN DE CUARTOS FRIOS PARA LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS DE SAN ANDRÉS ISLA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
VALOR INICIAL	:	CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($46.316.000,00), (Exentó del IVA según articulo 477 del estatuto tributario y articulo 22 de la ley 47 de 1993) Incluidos todos los costos directos e indirectos que se generen de la ejecución del contrato
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($46.316.000,00), (Exentó del IVA según articulo 477 del estatuto tributario y articulo 22 de la ley 47 de 1993) Incluidos todos los costos directos e indirectos que se generen de la ejecución del contrato
SUPERVISOR INICIAL	:	TKESP DUARTE BECERRA STEPHANIA
SUPERVISOR FINAL	:	TKESP DUARTE BECERRA STEPHANIA

En la ciudad de San Andrés Isla, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2022, en calidad de Supervisora del 041-ARC-CBNL04-2022 suscrito con la empresa INDUSTRIAS FORMAX EU NIT. 900.023.349-9, representada legalmente por LUIS ALBERTO AVENDAÑO CONTRERAS y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1] , artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2] , 56º, Ley 1474 de 2011 [3] , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4] , la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6] , modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los obras y actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

ADQUISICION, INSTALACIÓN Y ADECUACIOÓN DE CUARTOS FRIOS PARA LA ESTACION DE GUARDACOSTAS DE SAN ANDRÉS ISLA

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	**FECHA**	**OBJETO**	**MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).**	**VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($46.316.000,00),(Exentó del IVA según artículo 477 del estatuto tributario y articulo 22 de la ley 47 de 1993) Incluidos todos los costos directos e indirectos que se generen de la ejecución del contrato

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	**VALOR UNITARIO** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)**	**VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)
$46.316.000,00	$46.316.000,00	$46.316.000,00	N/A	N/A	$46.316.000,00

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:** **VIGENCIA:**	**POLIZA No. 14-44-101156310** **Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A** **22 de junio de 2022** **Desde 16/06/2022 hasta 30/09/2025**

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			**PAGADO**						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	**VIGENCIA**	**VALOR** (Indicar tipo de moneda)	**OBLIGACIÓN**		**ORDEN DE PAGO**		**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PENDIENTE POR CANCELAR**	**% EJECUCION CONTRACTUAL**
			No.	**FECHA**	**No.**	**FECHA**			
TOTAL	2022	$46.316.000,00 COP	293220	20/09/2022	303714822	22/09/2022	$46.316.000,00 COP	$46.316.000,00 COP	100%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DESCRIPCIÓN**
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion**)**	**VIGENCIA PRESUPUESTAL**	**AFECTACIÓN PRESUPUESTAL**			**VIGENCIAS FUTURAS (**Si aplica**)**		**AFECTACIÓN PRESUPUESTAL**		
		No. Y FECHA	**VALOR**	**VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar)	**AUTORIZACION MIN HACIENDA** (indicar soporte, No. valor y fecha)	**AUTORIZACION DEPLAN** (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	**No. Y FECHA**	**VALOR**	**VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar)
041-ARC-CBNL04-2022	2022	08/01/2022 No.5822	$46.316.000,00	N/A	N/A	N/A	08/01/2022 No.5822	$46.316.000,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	**No. Y FECHA**	**VALOR**	**OBSERVACIONES / JUSTIFICACION**
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS)

ÍTEM	**VIGENCIA PRESUPUESTAL**	**CONCEPTO** (Bienes/obras/servicios)	**VALOR** (Indicar tipo de moneda)	**FACTURAS**		**ACTA DE RECEPCIÓN** (parcial/total/final)		**ENTRADA DE ALMACÉN**		**OBSERVACIONES**
				Nº y FECHA	**VALOR**	**Nº y FECHA**	**VALOR**	**Nº y FECHA**	**VALOR**	
1	2022	ADQUISICION, INSTALACIÓN Y ADECUACIOÓN DE CUARTOS FRIOS PARA LA ESTACION DE GUARDACOSTAS DE SAN ANDRÉS ISLA	$46.316.000,00 COP	No. 414 14/09/2022	$46.316.000,00 COP	Total 14/09/2022	$46.316.000,00 COP	N/A	N/A	Se recibe a satisfacción por parte de la supervisión

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [z] , que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se especifica que a la fecha se recibió a satisfaccion la totalidad de los bienes/obras/ servicios en la Estación de Guardacostas de San Andrés Isla.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

[z] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	ADQUISICION, INSTALACIÓN Y ADECUACION DE CUARTOS FRIOS PARA LA ESTACION DE GUARDACOSTAS DE SAN ANDRÉS ILSA	100%	$46.316.000,00 COP

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

De manera general a la fecha, se registra porcentaje de avance de 100%, de acuerdo al cronograma consensuado entre la supervisión y el contratista; en donde, conforme el alcance establecido en el anexo A. Técnico- Económico de la carta de aceptación suscrita el 16 de junio de 2022, se evidencia que el porcentaje ejecutado corresponde a la entrega a satisfacción de cuarto de congelación completo para la Estación de Guardacostas de San Andrés Isla; así como, la capacitación sobre su funcionamiento y mantenimiento básico, y manuales de operación y mantenimiento.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la empresa Contratista (INDUSTRIAL FORMAZ EU) frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES; así mismo, se puede evidenciar en la planilla integrada autoliquidación aportes soporte de pago general constatando acuerdo certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud*.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que la empresa contratista INDUSTRIAL FORMAZ EU se encuentra al día en el pago de seguridad social.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 20 de septiembre de 2022, suscrito por el Sr LUIS ALBERTO AVENDAÑO CONTRERAS (Representante Legal) en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos de los últimos seis meses y la relación explicita para septiembre de 2022, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

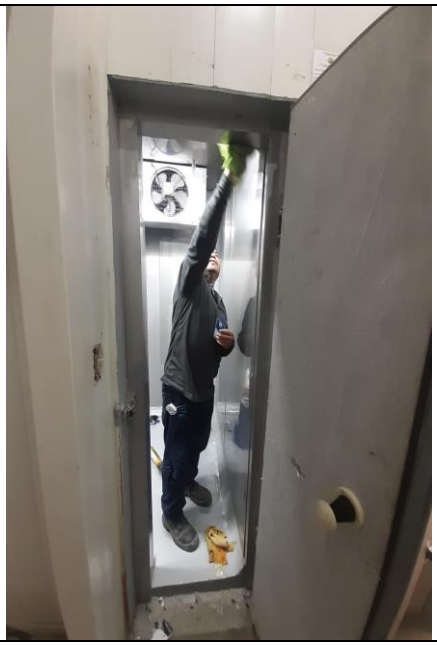
Lo anterior se evidencia en el desarrollo de labores administrativas y logísticas por parte de la supervisión y el contratista, qué consisten en:

1. El día 05 de septiembre de 2022 se recibe a la empresa contratista en las instalaciones de la Estación de Guardacostas de San Andrés Isla, previa verificación y aplicación de los estudios de seguridad; en donde, se realiza desmontaje de paneles y puerta existente, fractura y démoste de piso existente, desmonte de tablero de cuarto de congelación existente; así mismo, se recibe paneles inyectados con poliuretano nuevos, evaporadora nueva y tablero eléctrico principal nuevo.
2. El día 06 de septiembre de 2022, se realiza desinstalación de tablero eléctrico principal incluyendo acometidas e instalación de acometidas para tablero nuevo, instalación de paneles inyectados con poliuretano e instalación de piso en panel de poliuretano con impermeabilización en poliestireno y asfalteno.
3. El día 7 de septiembre de 2022, se realiza instalación de soporte para evaporadora, instalación de evaporadora de baja silueta, instalación tablero eléctrico principal e instalación de lampara fluorescente.
4. El día 8 de septiembre de 2022, se realiza retiro de protección paneles y limpieza de los mismos para aplicación de juntas, , terminados de piso y emboquillado, instalación de puerta incluyendo bocel, instalación de tablero de cuarto de congelación y demás accesorios mecánicos y eléctricos para el montaje de cuarto de congelación.
5. El día 9 de septiembre de 2022, por sugerencia de la supervisión se instala techo en evaporadora evitando la caída directa de agua, aplicación esquema de pintura (anticorrosivo y terminado) y grasa marina en evaporadora para protección ante la salinidad, aplicación de esquema de pintura con (anticorrosivo y terminado) y laca de protección para soporte de evaporadora evitando par galvánico y resistencia a la salinidad; así mismo, se verifican acabados de tableros y juntas de cuarto de congelación garantizando la aplicación de sika como sellante.
6. Se procede a dejar en pruebas de funcionamiento desde el día 9 de septiembre al día 10 de septiembre de 2022, garantizando la funcionalidad del cuarto y comprobando los niveles de temperatura del mismo; finalmente el día 10 de septiembre de 2022 se recibe capacitación por parte del personal de la compañía sobre operación y mantenimiento de tableros, equipos y cuarto de congelación.
7. El día 13 de septiembre de 2022, se reporta novedades de funcionamiento en compresor de evaporadora; para lo cual la empresa contratista efectúa cambio completo de compresor y filtro secador, como parte de las actividades propias de intervención del cuarto de congelación quedando en operación y servicio.
8. El día 14 de septiembre de 2022, se recibe factura No. 414 por parte de la empresa INDUSTRIAS FORMAX por un valor de $46.316.000, la cual es tramitada por parte de la supervisión para verificación y aceptación por parte del área financiera.
9. El día 22 de septiembre de 2022, se efectúa radicación de tramite de pago completo ante la unidad delegataria Base Naval ARC “ San Andrés”; con el fin, de dar cumplimiento a lo establecido contractualmente en la carta de aceptación.
10. El día 27 de septiembre de 2022, se efectúa pago de factura radicada por el contratista por un valor de $46.316.000.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

	
Fotografía 1. Desmonte de paneles existentes	Fotografía 2. Desmonte de puerta existente
	
Fotografía 3. Fractura y remoción de piso existente	Fotografía 4. Remoción de piso existente

	
Fotografía 5 Remoción tablero principal existente	Fotografía 6. Instalación tablero principal nuevo
	
Fotografía 7. Tablero principal instalado	Fotografía 8. Verificación acabados tablero principal

	
Fotografía 9. Instalación tablero cuarto congelación	Fotografía 10. Acabado tablero cuarto de congelación
	
Fotografía 11. Instalación y acabado piso nuevo (impermeabilizado)	Fotografía 12. Verificación de juntas, remoción de protección de paneles y limpieza de los mismos.

	
Fotografía 13. Aplicación esquema de pintura y grasa marina a evaporadora	Fotografía 14. Instalación de techo de protección para evaporadora
	
Fotografía 15. Remplazo de compresor y filtro de secado, aplicación esquema de pintura final soporte evaporadora	Fotografía 16. Relleno de refrigerante para compresor

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

Se relaciona en el informe los siguientes documentos, como soporte de las actividades descritas en el presente informe:

1. Factura No. 414 de fecha 14/09/202, por $ 46.316.000 (2) folios
2. Orden de Pago No. 303714822 de fecha 22/09/2022, por $ 46.316.000 (1) folios
3. Entrada al Almacén No. N/A de fecha N/A, por $ N/A (0) folios
4. Informe mensual recibido por parte del contratista
5. Oficio suscrito por el contratista que relaciona pago de seguridad social integral y aporte parafiscales
6. Planilla de aportes en línea al sistema de seguridad social, por parte de la empresa contratista, para el mes de septiembre

15. REPORTE FINAL:

- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio 24 de junio de 2022 Termino 30 de septiembre de 2022
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 100%

Atentamente,

TKESP DUARTE BECERRA STEPHANIA
C.C. 1014257870 de Bogotá D.C
Estación de Guardacostas de San Andrés
3012496405
Stephania.duarte@armada.mil.co